



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.



EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, **SIENDO LAS 17:12 DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS**, DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCIONES I Y II, 37, 38 Y 40 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. PATRICIO GARCÍA ALVA PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS EN LAS **INSTALACIONES DEL SALÓN "LAS YÁCATAS", UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA CALLE TARIÁCURI ORIENTE**, RECINTO ANTERIORMENTE HABILITADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR POR ACUERDO DEL CABILDO.
4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A CARGO DEL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO IX EN SU ARTÍCULO 40 FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ABEL REYES REYES DE LA FRACCIÓN PARTIDARIA MOVIMIENTO CIUDADANO EN RELACIÓN AL INFORME RENDIDO POR EL PRESIDENTE Y LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN RELACIÓN AL INFORME RENDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE EFECTÚA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCÍA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

Patricio Garza

Patricio Garza

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALIZARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL PROCEDÍO A DAR LECTURA Y PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI HABÍA ALGÚN TEMA U OBSERVACIÓN ACERCA DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO Y POSTERIORMENTE SOMETIÓ A SU APROBACIÓN A LO CUAL EL CABILDO EN PLENO LO APROBÓ DE MANERA UNÁNIME SIN QUE HUBIESE ALGUNA OBSERVACIÓN.

TERCERO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR YA QUE SEÑALA QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE SE SOMETA PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO EN MENCIÓN POR LO CUAL EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PROCEDÍO A SOMETER LA DISPENSA DE LA LECTURA A LO CUAL EL CABILDO EN PLENO POR DECISIÓN UNÁNIME DETERMINÓ LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

CUARTO. - EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLEMNE MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO IX, EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DONDE HACE MENCIÓN DE LOS AVANCES Y TODAS LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO EN EL CUAL HIZO MENCIÓN E INFORMÓ A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, NIÑOS, HOMBRES Y MUJERES A QUIENES SE DIRIGIÓ ANTE TODOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, CON EL OBJETIVO DE RENDIR CUENTAS SOBRE EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES DURANTE ESTE PRIMER PERIODO DE GOBIERNO A CARGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.

QUIEN RECITÓ DE MANERA LITERAL EL SIGUIENTE MENSAJE "ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO NOS HEMOS ESFORZADO POR BRINDARLE MEJORES OPORTUNIDADES A NUESTRA COMUNIDAD QUE SE VEAN MATERIALIZADAS EN LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA, PARA ELLO HEMOS TRABAJADO DE LA MANO EN CONJUNTO CON, SINDICATURA, SECRETARÍA, REGIDURÍAS, DIRECTIVOS, RESPONSABLES DE LAS ÁREAS E INSTITUTOS DEL AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS EN LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 QUE SE DISEÑÓ POR LA ADMINISTRACIÓN QUE HONORABLEMENTE PRESIDIDO PARA LOGRAR LA MEJORA INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DICHAS ACCIONES FORMAN PARTE DE LOS EJES RECTORES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN; EJE 1: TZINTZUNTZAN ORDENADO, SEGURO Y BIEN ADMINISTRADO, EJE 2: TZINTZUNTZAN CON BIENESTAR GENERAL, EJE 3: TZINTZUNTZAN DINÁMICO, COMPETITIVO Y TRANSFORMADOR, EJE 4: TZINTZUNTZAN FUNCIONAL Y CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, EJE 5: TZINTZUNTZAN RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.

A SU VEZ REITERO MI COMPROMISO DE SEGUIR FIRMES EN NUESTRA DETERMINACIÓN DE PRIORIZAR A LOS GRUPOS DE NUESTRA POBLACIÓN, PARA ELLO SEGUIREMOS TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE LA TRANSFORMACIÓN AVANCE Y SE CONSOLIDE.

DE IGUAL MANERA HEMOS REALIZADO ACCIONES QUE POCO A POCO HAN TRANSFORMADO A TZINTZUNTZAN EN UN MUNICIPIO DINÁMICO Y EN ARAS DE SER UN MUNICIPIO COMPETITIVO, POR LO CUAL REALIZAMOS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE AL APROVECHAR LAS VENTAJAS INTEGRALES CON LAS QUE CUENTA, DE LAS CUALES DESTACAN LA RICA HISTORIA Y LEGADO PURÉPECHA, SU IMPRESIONANTE ZONA ARQUEOLÓGICA, LA PRODUCCIÓN ARTESANAL, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, GASTRONOMÍA LOCAL, SUS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y LOS RECURSOS NATURALES CON LOS QUE CONTAMOS, ASÍ COMO DE SER UN PUEBLO MÁGICO, POR LO

Patricia Moreno

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

CUAL HEMOS IMPULSADO UN TURISMO SOSTENIBLE QUE A LA VEZ FORTALECE EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA LOCAL.

ASIMISMO, INFORMO QUE HEMOS FORTALECIDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE NUESTRO MUNICIPIO Y SE HA MEJORADO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ES ASÍ QUE EL ACERCAMIENTO CON LAS PERSONAS NOS HA LLEVADO A COMPARTIR EXPERIENCIAS Y CONOCER LA REALIDAD DE LAS NECESIDADES QUE DE MANERA PAULATINA HEMOS IDO SOLUCIONANDO DE LA MANO DE TODOS USTEDES.

HAGO DE CONOCIMIENTO QUE IMPULSAMOS EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE TZINTZUNTZAN MEDIANTE ACCIONES Y PROYECTOS QUE PROMUEVEN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO URBANO, IMPULSANDO ASÍ LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ESTE PRIMER INFORME RESUME LOS AVANCES Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LA FECHA DEL PRESENTE, ES ASÍ COMO REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO DE CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

POR LO QUE UNA VEZ RENDIDO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE QUIEN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON SU CONTENIDO SE SIRVIERA A LEVANTAR SU MANO PARA SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO No.1.

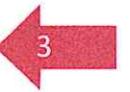
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

QUINTO. - SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR ABEL REYES REYES, DE LA FRACCIÓN PARTIDARIA MOVIMIENTO CIUDADANO PARA REALIZAR SU INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL INFORME RENDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFESTÓ SU MENSAJE EN RESPUESTA AL CONTENIDO DEL MISMO, A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCÍA QUIEN HIZO USO DE LA VOZ PARA DAR CONTESTACIÓN AL INFORME, DONDE SEÑALÓ EL BUEN DESEMPEÑO QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE HA PODIDO OBTENER POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y A SU VEZ AGRADECIÓ E HIZO UN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PRIMER PERIODO DE GOBIERNO EN PRO DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN.

SEXTO. - SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, LA CUAL MANIFIESTA QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS A TRATAR DECLARA CERRADA LA PRESENTE SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 19:24 DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-----.

[Handwritten signature]



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

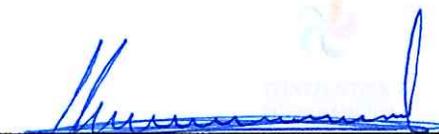
[Vertical handwritten notes in blue ink: "Zarco" and "Patricia"]

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.




C. PATRICIO GARCÍA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

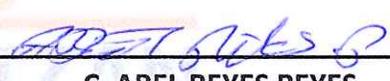

C. TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL


C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR


C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA


C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR


C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.


C. ABEL REYES REYES
REGIDOR


C. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR


C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR

